UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 10 de diciembre de 2020.-

V I S T O:

El Expediente Nº 76.103/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita el aval de la UNPA-UARG para el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Taller de orientación y acompañamiento pedagógico para alumnos de colegios secundarios que participen de la Olimpíada de Geografía: Estudio de Caso Asentamiento Los Lolos", presentado en la Convocatoria "Subsidios a Proyectos de Extensión año 2021", bajo la dirección de la Prof. Miriam Liliana VAZQUEZ, a llevarse a cabo durante el 2021;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR);

QUE este Proyecto se enmarca en el Programa "Tecnologías de Información Geográfica", radicado en la UNPA- UARG, aprobado por Acuerdo Nº 620/12;

QUE este Proyecto se relaciona con los Proyectos de Investigación 29/A415 "Cartografía Social. Una herramienta para la gestión de los anegamientos urbanos", 29/A414 "Identificación y diferenciación de corrientes contaminantes mediante indicadores ambientales en las cuencas de los ríos Gallegos y Coyle Santa Cruz" y 29/A355 "Problemáticas Ambientales de la ciudad de Río Gallegos: Estudios de caso para la enseñanza de la geografía";

QUE este Proyecto tiende a dar continuidad a los proyectos presentados desde el año 2014 en el ámbito de la UARG-UNPA, en el que estudiantes de Colegios Secundarios de la ciudad fueron orientados en la participación de las Olimpíadas Nacionales de Geografía, cuya Instancia Nacional se realiza en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz;

QUE este Proyecto tiene como principal objetivo acompañar a los estudiantes en la elaboración de Proyectos de Investigación Escolar (PIE-Categoría C), para ir superando las instancias establecidas por el Comité Organizador como la Colegial y Jurisdiccional llevadas a cabo en nuestra ciudad;

QUE en el marco de este Proyecto se identifican y caracterizan problemáticas ambientales de la ciudad y a partir de los resultados obtenidos, se elaboran estudios de caso que constituyan estrategias de enseñanza a partir de situaciones reales, contextualizadas que permitan el abordaje conceptual, procedimental y actitudinal de contenidos geográficos y sociales interventivos en el nivel medio de educación;

QUE este Proyecto se enmarca en el ámbito de la Geografía Ambiental, la cual constituye un puente entre lo natural y lo social;

QUE una de las intenciones del Proyecto es que los estudiantes y su grupo de pertenencia se acerquen a la universidad, conociendo la oferta académica, las instalaciones y las posibilidades que ofrece para la continuidad de los estudios superiores;

QUE la participación de estudiantes y docentes de distintas carreras en el desarrollo del PIE posibilita que los alumnos de la escuela media vayan definiendo la orientación y selección de la carrera a estudiar;

QUE este Proyecto contará con la colaboración del Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz (CPE) y el Colegio Secundario N° 10;

QUE este Proyecto está integrado por ACEVES PADILLA, Karla Lizeth, ORMEÑO, Gabriela Vanesa, PAREDES, Florencia, PUCA, Maria Fernanda, QUINTEROS, Juan Pablo, RODRIGUEZ, Mariela, VIDELA, Adriana, ASUETA, Rene Carlos, BREGLIANI, Mabel Margarita, BRITOS, Adriana Isabel, DIEZ, Paula Gabriela, MANCILLA HASELBACH, Nancy Beatriz, REGALADO, Juan Jose Del Valle y RUIZ, Sebastian Ariel;

QUE este Proyecto está destinado al CPE, Secundario N° 10, Municipalidad de Río Gallegos, Junta Vecinal Barrio Los Lolos y Centro Pastoral Laura Vicuña;

QUE este Proyecto tiene como objetivos generales 1) acercar a los estudiantes de diferentes niveles educativos a los problemas ambientales relacionadas con la ocupación ilegal del suelo, las condiciones de vida de los sujetos, la diversidad cultural y las tensiones entre el tejido social y los intereses económicos, 2) integrar a los especialistas del tema, los estudiantes universitarios y secundarios en una propuesta de PIE que incluyan instrumentos de indagación y comprensión para elaborar en conjunto caminos de intervención /resolución frente a riesgos y vulnerabilidades, 3) vincular a los estudiantes

///

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

D I S P O S I C I Ó N Nº **537/2020**

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

secundarios con la vida universitaria, con el propósito de que puedan decidir sobre la múltiple oferta educativa que ofrece la universidad, conocer los beneficios (becas, jardín maternal, residencia, comedor, fotocopias, conectividad) y articular el tránsito entre ambos sistemas educativos, 4) formar estudiantes universitarios comprometidos con la extensión universitaria, responsables, solidarios y comprometidos con la sociedad y el ambiente, y 5) promover prácticas educativos no formales vinculando los estudiantes de la asignatura Practica de Residencia al proyecto de extensión;

QUE este Proyecto tiene como objetivos específicos: 1) proponer la participación activa de las/os estudiantes en las diferentes etapas del trabajo interdisciplinario del Proyecto de Investigación Escolar, 2) caracterizar los riesgos socioambientales a los que se exponen las personas que viven en el asentamiento Los Lolos y poner la información a disposición de los vecinos, 3) reconocer visiones e intereses vinculados a la apropiación de bienes naturales y reconocer las múltiples dimensiones de análisis, 4) concientizar a los jóvenes a los interés que se dirimen en la temáticas ambientales con el fin de que sean capaces de decidir y responsabilizarse de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, sin exclusión y discriminación, y 5) consolidar los contenidos de geografía ambiental en la asignatura de Practica de Residencia mediante la vinculación de los estudiantes al proyecto de extensión;

QUE por nota Nº 367/2020, los Departamentos de Ciencias Sociales y Ciencias Exactas y Naturales avalan la realización del presente proyecto;

QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza 175-CS-UNPA;

QUE la última sesión del Consejo de Unidad se llevó a cabo el 9 de diciembre del año en curso, por lo que el Sr. Decano considera necesario dictar la presente Ad Referéndum del Consejo de Unidad, por tratarse de proyectos de extensión que postulan a subsidios;

QUE por Disposición Nº 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición Nº 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AVALAR el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Taller de orientación y acompañamiento pedagógico para alumnos de colegios secundarios que participen de la Olimpíada de Geografía: Estudio de Caso Asentamiento Los Lolos", presentado en la Convocatoria "Subsidios a Proyectos de Extensión año 2021", bajo la dirección de la Prof. Miriam Liliana VAZQUEZ (DNI Nº 20.237.624), a llevarse a cabo durante el 2021.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Taller de orientación y acompañamiento pedagógico para alumnos de colegios secundarios que participen de la Olimpíada de Geografía: Estudio de Caso Asentamiento Los Lolos" se radica en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR).-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Taller de orientación y acompañamiento pedagógico para alumnos de colegios secundarios que participen de la Olimpíada de Geografía: Estudio de Caso Asentamiento Los Lolos" se enmarca en el Programa "Tecnologías de Información Geográfica", radicado en la UNPA- UARG, aprobado por Acuerdo Nº 620/12.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Taller de orientación y acompañamiento pedagógico para alumnos de colegios secundarios que participen de la Olimpíada de Geografía: Estudio de Caso Asentamiento Los Lolos" se relaciona con Proyectos de Investigación 29/A415 "Cartografía Social. Una herramienta para la gestión de los

/ / /

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

anegamientos urbanos", 29/A414 "Identificación y diferenciación de corrientes contaminantes mediante indicadores ambientales en las cuencas de los ríos Gallegos y Coyle Santa Cruz" y 29/A355 "Problemáticas Ambientales de la ciudad de Río Gallegos: Estudios de caso para la enseñanza de la geografía".-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Taller de orientación y acompañamiento pedagógico para alumnos de colegios secundarios que participen de la Olimpíada de Geografía: Estudio de Caso Asentamiento Los Lolos" contará con la colaboración del Consejo Provincial de Educación de Santa Cruz (CPE) y el Colegio Secundario N° 10.-

ARTICULO 6º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Taller de orientación y acompañamiento pedagógico para alumnos de colegios secundarios que participen de la Olimpíada de Geografía: Estudio de Caso Asentamiento Los Lolos" está integrado por: ACEVES PADILLA, Karla Lizeth (DNI N° 19.053.067), ORMEÑO, Gabriela Vanesa (DNI N° 32.095.894), PAREDES, Florencia (DNI N°41.123.846), PUCA, Maria Fernanda (DNI N° 36.720.069), QUINTEROS, Juan Pablo (DNI N° 35.567.578), RODRIGUEZ, Mariela (DNI N° 37.602.903), VIDELA, Adriana (DNI N° 25.592.035), ASUETA, Rene Carlos (DNI N° 24.576.654), BREGLIANI, Mabel Margarita (DNI N° 13.416.675), BRITOS, Adriana Isabel (DNI N° 13.335.195), DIEZ, Paula Gabriela (DNI N° 24.765.875), MANCILLA HASELBACH, Nancy Beatriz (DNI N° 18.758.645), REGALADO, Juan Jose Del Valle (DNI N° 14.899.361) y RUIZ, SEBASTIAN ARIEL (DNI N° 24.861.524).-

ARTICULO 7º.- REMITIR copia digitalizada de la presente a la Secretaría de Extensión y Secretaría de Extensión Universitaria y Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad.-

ARTICULO 8º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaria de Extensión Universitaria, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG